



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DE SAN VICENTE

En la Secretaría-Intervención de esta Entidad Local y conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones el presupuesto general para el ejercicio de 2020, aprobado inicialmente por la Corporación en pleno en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2019. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://hinojosadesanvicente.sedelectronica.es>,

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

–Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

–Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.

–Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento pleno.

En el caso de no haber reclamaciones este acuerdo inicial se elevará a definitivo, en previsión de lo cual se hace constar el siguiente resumen por capítulos:

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	146.478,01
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	160.130,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	151.231,28
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.000,00
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.350,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS		492.189,29
<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
1	GASTOS DE PERSONAL	237.692,09
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	158.897,30
3	GASTOS FINANCIEROS	3.510,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.150,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMP	0,00
6	INVERSIONES REALES	32.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	11.940,00
TOTAL		492.189,29

Igualmente, se da cuenta de las bases de ejecución planteadas, que se relacionan en el anexo I del presente acta.

Seguidamente se da cuenta de la relación de puestos de trabajo de esta Corporación, que queda como sigue:



### RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

#### 1. PERSONAL FUNCIONARIO:

1.1. Con habilitación nacional:

–Secretario-Interventor. Número de plazas: 1.

1.2. Escala Administración General:

–Auxiliar administrativo. Número de plazas: 1.

1.2. Escala Administración Especial:

–Operario. Número de plazas: 1.

#### 2. PERSONAL LABORAL

2.1. Laboral fijo:

–Operario. Número de plazas: 1.

–Bibliotecario/a. Número de plazas: 1.

2.2 Laboral temporal:

–Peón servicio de ayuda a domicilio. Número de plazas: 7.

–Personal de limpieza. Número de plazas: 2.

–Monitor deportivo. Número de plazas: 1.

Hinojosa de San Vicente, 18 de octubre de 2019.–El Alcalde, Jorge Juan Muñoz Jiménez.

*N.º I.-5668*